



Expediente
2019/128-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 20/2019 POR TRANSFERENCIA N° 2019/128-INT. Refª: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1º.- 1 de julio de 2019: Providencia de concejalía de Recursos Humanos (Personal, Organización y Calidad) para modificación de crédito.

2º.- 1 de julio de 2019: Providencia de concejalía de Cultura y Turismo para modificación de crédito.

3º.- 2 de julio de 2019: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 20/2019 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de **40.309,66 euros**, siendo su detalle:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
14 13000 12100	C. DESTINO SEGURIDAD		9.666,09
14 13000 12003	SUELDOS GRUPO C1 SEGURIDAD		25.839,17
14 23100 12100	C. DESTINO ACCIÓN SOCIAL	2.406,32	



14 32000 12100	C. DESTINO ENSEÑANZA	1.130,40	
14 23100 16001	SS.SS. PF ACCIÓN SOCIAL	11.839,17	
14 34000 16002	SS.SS. PERSONAL LAB DEPORTES	6.129,37	
14 33000 16001	SS.SS. FUNCIONARIO CULTURA	8.000,00	
14 92000 16001	SS.SS. P. FUNC. ADMON GRAL	6.000,00	
06 43200 22610	ACTIVIDADES PROMOCIÓN TURIST		3.404,40
06 43120 21200	RMC PINTURA INTERIOR MERCADO	3.404,40	
10 33700 22699	P. COFRADIA ESP GASTRONOMÍA		1.400,00
17 32000 20200	C. ALQUILER L.COMEDOR CP SERRANICA	1.400,00	
TOTAL		40.309,66	40.309,66

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 04/07/2019 Hora: 9:00:42

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 04/07/2019 11:27:10

